COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 13 de agosto de 2012.

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el proyecto de ley originado en un mensaje de S.E. el Presidente de la República que **MODIFICA LA LEY N° 20.256, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PESCA RECREATIVA, RESPECTO DEL VALOR DE LAS LICENCIAS Y OTRAS MATERIAS** (Boletín Nº 7.946-21), con urgencia calificada de "suma", fue tratado por la Comisión de Hacienda en sesión de esta fecha, con la asistencia de los Diputados señores Silva, don Ernesto (Presidente); Auth, don Pepe; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Macaya, don Javier; Marinovic, don Miodrag; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Robles, don Alberto, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Concurrió, además, el Diputado señor Joaquín Tuma.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa los señores Pablo Longueira, Ministro de Economía, Fomento y Turismo; Felipe Palacio, Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca; Alejandro González, Abogado de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca, y Marcelo García, profesional de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca

La Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos dispuso en su informe que debía ser conocido por la Comisión de Hacienda el numeral 1) del artículo único del proyecto.

El objetivo del proyecto y su articulado fue explicado por los señores Pablo Longueira y Felipe Palacio, dando respuesta a diversas consultas de los señores Diputados.

Sometido a votación el numeral 1) del artículo único del proyecto se aprobó por la unanimidad de los Diputados presentes, señores Auth, don Pepe; Jaramillo, don Enrique; Macaya, don Javier; Marinovic,

don Miodrag; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Robles, don Alberto; Silva, don Ernesto, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

La Comisión acordó que el informe se emitiera en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor **MACAYA**, don **JAVIER**.

Se adjunta al presente certificado el informe financiero N° 68, elaborado por la Dirección de Presupuestos, de 12 de julio de 2011.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión de Hacienda